

Quito, 28 de febrero de 2018

Señor
JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **IMPRESIÓN DIGITAL INK CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió designarlo como **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará hasta que concluya la liquidación de la sociedad, con todas las facultades y los deberes previstos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

En particular, de conformidad con la legislación vigente, Usted, en su calidad de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de **IMPRESIÓN DIGITAL INK CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, ejercerá, en forma individual, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, para los fines de la liquidación, en el evento de ausencia temporal o permanente del Liquidador Principal.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, el 14 de octubre de 1999; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de noviembre de 1999. La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 09 de noviembre de 2007; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de noviembre de 2017.

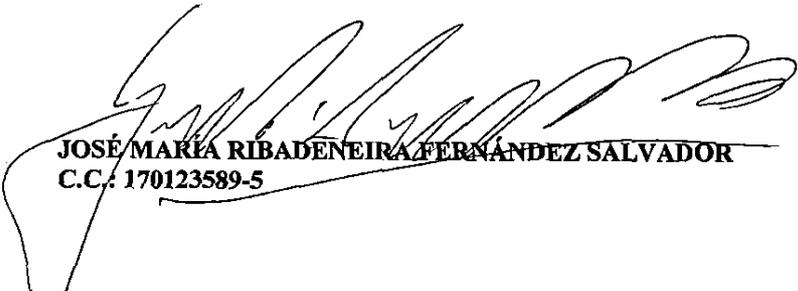
Confiero este nombramiento a su favor en virtud de la autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo designó.

Atentamente,



Carolina Santillán Naranjo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Socios
C.C.: 171672864-5

El 01 de marzo de 2018, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
C.C.: 170123589-5